

Constancia secretarial. A Despacho del Señor Juez el presente proceso, informándole que el JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI mediante sentencia No. 155 de fecha 11 de octubre de 2023 resolvió "*Confirmar la sentencia N°109 del 28 de abril de 2023, proferida por el Juzgado Octavo Civil Municipal de Cali, por las razones expuestas en la parte motiva de esta sentencia*". Sírvase proveer.

Cali, noviembre 20 de 2023.

El secretario,
JAVIER CHIRIVÍ DIMATE



Auto interlocutorio No. 2750

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI, veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL
Demandante: EIWAUNIFOOD CO LTD
Demandado: BENGALA AGRÍCOLA S.A.S. y otros.
Radicación: 760014003008-**2019-00503**-00

Atendiendo el informe secretarial que antecede, el Juzgado,

RESUELVE:

1. **OBEDÉZCASE y CÚMPLASE** lo resuelto por el JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI en sentencia No. 155 de fecha 11 de octubre de 2023 mediante la cual resolvió "*Confirmar la sentencia N°109 del 28 de abril de 2023, proferida por el Juzgado Octavo Civil Municipal de Cali, por las razones expuestas en la parte motiva de esta sentencia*".
2. Ejecutoriada la presente providencia, ingresen nuevamente las diligencias al Despacho para proceder con la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA
JUEZ**

Estado electrónico No. **125**



NOVIEMBRE. 21 de 2023

Firmado Por:
Oscar Alejandro Luna Cabrera
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 008
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57773e962bdb4824551d8e4f68636bae6da16407490564ea8c2b182b3d5f6034**

Documento generado en 20/11/2023 03:05:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>